



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 7 de mayo de 2015

RES. DECECO N° 332/15

Expte. N° 6806/14

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Nicolás Gómez Lérica, Vicepresidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, la Srta. Romina Ortiz, Presidenta del Comité Ejecutivo Organizador, el Sr. Julio Cesar Sánchez, Consejero Superior, la Srta. Carolina Pérez Peralta, el Sr. Daniel Dzioba y el Sr. José Villa Iturrieta, Consejeros Directivos de esta Unidad Académica, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico a las "*XXXI Jornadas Nacionales de Contabilidad, Economía y Administración*", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad se llevará a cabo durante los días 2, 3 y 4 de Octubre del año en curso, en el ámbito de Facultad.

Que las "*XXXI Jornadas Nacionales de Contabilidad, Economía y Administración*", cuentan con la promoción y auspicio de las Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que la actividad es organizada y promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta -CEUCE- conjuntamente con los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada y la Federación Universitaria Argentina (FUA).

Que el objetivo del encuentro es generar un espacio propicio para la integración y capacitación de los estudiantes asistentes, el debate sobre la calidad de la enseñanza de las Ciencias Económicas y los desafíos que debe sobrellevar una Universidad Nacional.

Que se contará con docentes y profesionales expositores de diversas Casas de Estudios, representantes de Instituciones Profesionales, Centro de Investigaciones y el Parlamento Argentino, que desarrollarán conferencias y paneles a efectos de abordar ejes temáticos de la actualidad de las Ciencias Económicas, como la Coparticipación Federal, Economías Regionales, Inflación, problemática social y laboral, entre otros.

Que se prevee la asistencia de aproximadamente 1500 estudiantes de Ciencias Económicas provenientes de Universidades Nacionales de la Argentina, de esta Unidad Académica y sus Sedes Regionales, siendo de interés para los asistentes.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

POR ELLO:

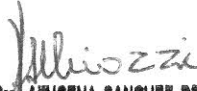
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(a cargo del Despacho del Decanato)
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico a las "*XXXI Jornadas Nacionales de Contabilidad, Economía y Administración*", que se realizarán los días 2,3 y 4 de Octubre del año 2015, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

ASC6/AIG


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa